

JSE KANGEL BARKOSO (1 de 1) CALDE-PRESIDENTE acha Firma: 10/05/2021 ASH: babc678374b17d27dca1a011d9967b7d



# SOLICITUD DE NUEVO INGRESO EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL CURSO 2021/2022

### NIÑOS / NIÑAS DE O A 3 AÑOS

Plazo de matriculación UNICO: Del 17 al 31 de Mayo de 2.021.

REGISTRO SALIDA OLIVA DE LA FRONTERA Húmero: 2021—S—RC-1204 Fecha: 10/05/21 14:45

## **CONDICIONES ESPECIALES POR LA ALERTA SANITARIA**

El número de plazas y otras condiciones especificas serán determinadas según la situación y la normativa, con respecto a la alerta sanitaria, que rija en el momento del inicio del curso escolar. Llegado el momento se informará debidamente a las familias inscritas, dado que actualmente no se puede garantizar la reserva de plazas.

CRITERIOS DE VALORACION (Decreto 39/2012, del 16 de marzo)

#### 1.- SITUACION LABORAL DE LOS PADRES O TUTORES LEGALES

- a) Por cada una de las circunstancias que se recogen a continuación, que sólo puntuarán en uno de sus apartados, se otorgarán 15 puntos:
- Ambos padres o tutores legales o el progenitor responsable, en caso de familias monoparentales, trabajando a jornada completa.
- Uno de los padres o tutores legales trabajando a jornada completa y el otro cursando estudios oficiales en horario diurno.
- Uno de los padres o tutores trabajando a jornada completa y el otro enfermo con el impedimento para atender al niño/a.
- b) las mismas situaciones anteriores, pero que supongan dedicación a tiempo parcial, serán valoradas con <u>8 puntos.</u>
- c) Por cada una de las circunstancias que se recogen a continuación se otorgarán <u>10</u> <u>puntos.</u>
- Cuando uno de los progenitores esté en situación de paro laboral por pérdida de empleo y el otro se encuentre en cualquiera de las tres situaciones recogidas en el apartado a) anteriores.
- Padre y madre o tutores legales en situación de paro laboral.

# 2.- INGRESOS FAMILIARES

RENTA PER CÁPITA DE LA UNIDAD FAMILIAR PUNTUACIÓN

De 0,00 € a 3.000,00 € 10 puntos

De 3.001,00 € a 5.000,00 € 9 puntos

De 5.001,00 € a 6.000,00 € 8 puntos

De 6.001,00 € a 7.000,00 € 7 puntos

De 7.001,00 € a 8.000,00 € 6 puntos

De 8.001,00 € a 9.000,00 € 5 puntos

De 9.001,00 € a 10.000,00 € 4 puntos



De 10.001,00 € a 12.000,00 € 3 puntos De 12.001,00 € a 14.000,00 € 2 puntos Más de 14.000,00 € 1 punto

# 3.- OTROS CONCEPTOS SUSCEPTIBLES DE VALORACION

- Por familia numerosa debidamente acreditada 10 puntos.
- Por la existencia en la unidad familiar de algún miembro con minusvalía entre el 33% y el 45% <u>1 punto</u>, entre el 40% y 65% <u>2 puntos</u> y con más de 65% <u>3 puntos</u>.
- Por tener hermano/s escolarizados en el centro 6 puntos.
- Por hermano/s solicitante/s en la misma convocatoria: 3 puntos
- Por padres o tutores legales trabajando en el centro para el que se solicita admisión: 2 puntos
- Por situaciones de estricto carácter social que supusiese cargas familiares o económicas, no previstas en el baremo, como familias monoparentales o con enfermos crónicos de especial gravedad: hasta un máximo de 10 puntos.

En igualdad de puntuación se fijan los siguientes criterios de prelación, según el orden expresado a continuación: familias numerosas, tener un hermano en el centro.

Se reservará un 5% de plazas para aquellos casos de urgencia social y necesidad que puedan surgir a lo largo del curso.

#### **DOCUMENTOS A APORTAR:**

- 1. Fotocopia del Libro de Familia.
- 2. Fotocopia cartilla de vacunaciones.
- 3. Documento oficial que acredite el reconocimiento de familia numerosa, si procede.
- 3. Certificado de ingresos (vida laboral, fotocopia de la última nómina, declaración de la renta...)
- 4. Certificado de empadronamiento.
- 5. Certificado de minusvalía, si procede.
- 6. Tarjeta demanda del INEM, si procede.

En el momento de inscripción del menor se debe abonar <u>31,15 € en concepto de MATRICULA.</u>

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

